

CONCURSO DE ASCENSO 2016

Cargos para Directivos y Supervisores

Convocatoria 2016 - Resolución N° 0007-ME-16

OCTUBRE de 2017

Los Equipos Directivos y Supervisivos y la Responsabilidad Frente a la Tarea de Educar

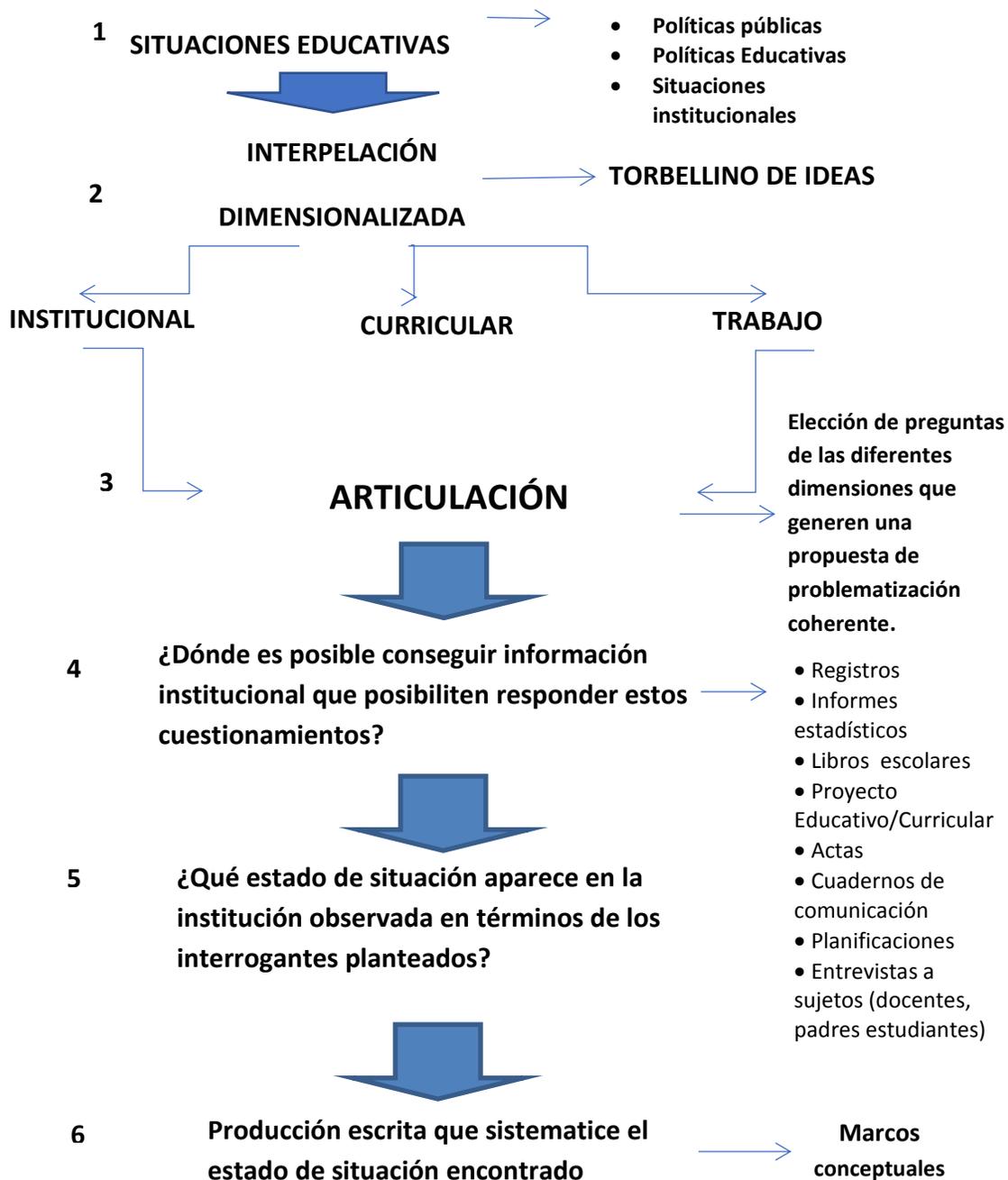
GUIA DE TRABAJO DE INTERVENCION EN LAS ESCUELAS MODULO 3

El presente documento constituye la continuación de la propuesta de intervención impulsada por los documentos anteriores (**Guías de trabajo I y II**). En tal sentido, el esquema de intervención en las escuelas correspondiente a esta instancia (**Taller 3**), sigue los procedimientos establecidos en los referidos textos. Es decir que, partir de la identificación de una **“Situación Educativa”** determinada se procede a su interpelación desde las dimensiones institucional, curricular y trabajo docente, para luego buscar indicios en la realidad de las instituciones escolares o de la zona educativa que permitan construir un conocimiento sistematizado sobre la situación identificada en los mismos. Es necesario precisar que problematizar **no significa buscar problemas educativos** específicos de una institución o zona determinada, sino realizar interpelaciones a **“Situaciones Educativas”** propias de la cotidianeidad escolar o zonal. En este sentido, Freire (2006) plantea las referidas situaciones en términos de relaciones que se establecen entre educador y educando en contextos socio-históricos determinados. Estos sujetos (cuyas respectivas tareas son las de enseñar y aprender, en un espacio y tiempo pedagógico en el que se ponen en juego una diversidad de componentes: culturales, políticos, ideológicos, gnoseológicos, axiológicos, etc.) desarrollan los procesos de enseñar y aprender de manera simultánea y complementaria en relación al conocimiento y sus condiciones de producción, circulación y apropiación.

A partir de lo anteriormente expuesto, es posible pensar que las **“Situaciones Educativas”** pueden presentarse desde los intereses y necesidades de los sujetos intervinientes en ellas, como acontecimientos positivos (en tanto favorecen o potencian sus posibilidades materiales y simbólicas de desarrollo individual y colectivo) o negativos (en cuanto ocuyen u obstaculizan el devenir educativo de tales sujetos). Por lo tanto, dependiendo del carácter de la situación identificada, los cuestionamientos realizados pueden estar dirigidos o bien a potenciar aspectos positivos de dicha realidad, o bien a subsanar algo que pudiera estar mal o presentar dificultades.

Sistematizar la acción constituye, entonces, un paso importante en dirección a la creación y generación de conocimiento desde y para nuestro trabajo. Para este proceso el requisito que debe darse es el de iniciar la escritura. Por ello, se recomienda empezar por escribir sin grandes pretensiones ni condicionantes que la limiten. En un primer momento, la “Guía de trabajo I” focalizó el inicio de la propuesta en la tarea de elaborar registros “descriptivo-narrativos” como una instancia básica y necesaria para adentrarnos en el trabajo de sistematización. Por su parte, la “Guía de trabajo II” se erigió en un avance en relación a la “Guía I” ya que postulaba partir de la descripción para comenzar con la faena de identificar **“Situaciones Educativas”** e interpelarlas o problematizarlas (esto es, cuestionarlas) desde diversas dimensiones: institucional; curricular y trabajo. De este modo, la propuesta de sistematización quedó conformada en la “Guía de trabajo II”, tal como lo expresa el gráfico que se muestra a continuación:

PASOS DE PROPUESTA DE INTERVENCIÓN



El trabajo pedagógico, que desarrollamos en la vida cotidiana escolar, contiene la teoría y la práctica imbricadas de manera tal que resulta producto de un proceso dialéctico entre éstas.

Desde esta concepción, el trabajo pedagógico implica complejizar la comprensión de la realidad cotidiana, y ésto –a su vez- supone teorizar; reflexionar conceptualmente; sostener una actitud interpelativa e investigativa que produce conocimiento sobre la acción pedagógica, que logra transformar el orden establecido en los lineamientos curriculares que parametrizan la enseñanza y el aprendizaje en saberes históricamente dados.

Se tomarán dos reflexiones, como ejes del trabajo que ustedes van a producir. Las mismas interpelan al trabajo docente en todos y cada uno de los puestos de trabajo que construyen, desarrollan y ejecutan los procesos educativos que dan sentido y direccionan los procesos de enseñanza y los procesos de aprendizaje:

- I. ¿Por qué pese a toda la discusión teórica en relación a la complejidad de lo pedagógico como acción intencional y reflexiva, se sigue pensando la didáctica como metodología o recetario de pasos a cumplir en situaciones de enseñanza-aprendizaje?
- II. ¿Por qué surge la necesidad de definir a la enseñanza como práctica social y, por lo tanto, como acción humana mediada por la multiplicidad de acontecimientos que atraviesan a los seres humanos en la propia circunstancia del enseñar y aprender?

Tomar estos interrogantes para interpelar nuestras conceptualizaciones, es adoptar como eje la cuestión del conocimiento pedagógico didáctico y su proyección política en la acción cotidiana de enseñar, cuestionando la propia construcción de conocimiento escolarizado y convocando la presencia del sujeto concreto como hacedor de realidades y de vida.

Introducirse en la tarea de reflexionar desde estas preguntas implica:

- reflexionar críticamente sobre los supuestos teórico-conceptuales que sustentan el trabajo pedagógico-didáctico;
- teorizar y plantear acciones concretas sostenidas en teorías asumidas desde posicionamientos críticos y reflexivos;

- pensar una Situación Educativa desarrollándose en un espacio y tiempo de trabajo pedagógico-didáctico (como por ejemplo: el Proyecto Educativo; el Plan de Supervisión; los Proyectos Curriculares; las diferentes instancias de evaluación; las trayectorias educativas de los estudiantes; el trabajo de enseñar; los procesos de producción-construcción y apropiación del conocimiento; etc.) en la institución y/o zona en el que la teoría y la labor educativa puedan articularse en un devenir signado por un “estar siendo y haciendo” del desarrollo conceptual y la práctica en movimiento espiralado;
- propiciar el desarrollo “un modo de conocer” que promueva a establecer, como lógica estructurante del conocimiento, una actitud reflexiva en la acción;
- crear condiciones de posibilidad de un pensamiento que invite a la deconstrucción y construcción libertaria de nuestra realidad como espacio posible de ser permanentemente transformado, asumiendo esta posibilidad como opción histórica. En este sentido, no es una opción abstracta, categorial, es una opción que se actúa en la acción cotidiana y constante que implica ser en el mundo, y en la lucidez que da la colocación frente a él y su devenir, en la lectura densa de lo cotidiano, problematizando lo dado buscando lo silenciado por detrás de lo que está dándose como natural.

Esta actividad se encuadra en las consideraciones del trabajo realizado a partir de las “**Guías de intervención en las escuelas**” correspondientes a los **Módulos 1 y 2**. Por ello, **les solicitamos que releen las recomendaciones que contienen esos primeros trabajos.** Esta continuidad, que esperamos ustedes identifiquen a lo largo de los encuentros, da cuenta de una concepción de proceso de formación, en el que se aborda de manera espiralada la complejidad de la conducción educativa ya sea de una institución o de una Zona de Supervisión.

A los propósitos iniciales, trabajados en las “**Guías de intervención I y II**”, incorporamos uno específico de esta tercera instancia y trabajo:

- Que reconozcan a las instituciones escolares como productoras de conocimiento
- Que los directores/supervisores se asuman como conductores de procesos de producción de conocimiento público, colectivo, participativo y colaborativo en las escuelas/zona de supervisión

Actividad a realizar:

A través de una visita a escuela/s con su grupo de compañeras/os, deberán analizar los modos en que las instituciones construyen conocimiento; para ello:

A) Les solicitamos buscar indicios respecto de cómo la escuela:

1. Aborda la producción de conocimiento público en forma colectiva, participativa y colaborativa.
2. Integra en su planificación institucional los planes, programas y los proyectos de trabajo emanados del Ministerio de Educación provincial/nacional.
3. Incorpora en su planificación institucional/plan de supervisión los proyectos generados en la propia escuela/área teniendo en cuenta las características propias del nivel/modalidad:
 - ✓ la historia y modos de la construcción curricular que comparten el equipo directivo y docentes;
 - ✓ la organización escolar: la problemática de la organización de los espacios y tiempos en la institución,
 - ✓ la organización de la diversidad en los grupos de trabajo y,
 - ✓ la infraestructura disponible para la producción de conocimientos y la organización del trabajo teniendo en cuenta: puestos de trabajos, distribución de matrícula por docente/escuela,

complejidad de la tarea del director/supervisor, cantidad de alumnos y docentes a cargo.

4. Director/Supervisor y producción de conocimiento ¿cuál es la situación real, actual en la escuela/s visitada/s?

¿Qué posibilidades reales de avance cualitativo puede conducir el director/supervisor desde y hacia la producción de conocimiento colectiva, participativa de los planteles docentes, como de los equipos directivos?
¿Cómo diseñaría una planificación que dé cuenta de estos cambios?

Fundamente desde el marco teórico. Diseñe un plan de acción anual/ciclo para generar condiciones que permitan lograr producir estos cambios.

B) Orientaciones para la interpelación y el Análisis:

En aquello que observaron en las cotidianidades escolares:

- ✓ ¿Cómo son recuperadas las políticas públicas? Es decir, ¿Es posible ver si las políticas públicas (Programas Educativos y/o de Desarrollo Social, etc.) orientan la práctica institucional? Si es así, ¿de qué manera ocurre? ¿Se da de modos meramente discursivos o hay evidencia de intervenciones concretas? ¿Cuáles?
- ✓ ¿Es posible encontrar alguna práctica institucional que dé cuenta de un muy buen abordaje en la construcción de saberes desde una perspectiva socio-crítica? Esto es, ¿Es factible encontrar prácticas participativas de los docentes; de los estudiantes; de los padres; de otros sujetos de la comunidad que avancen sobre el plano de las meras prescripciones curriculares?

Resulta importante recordar que el trabajo a realizar no deberá incluir supuestos evaluativos y/o valorativos de las “Situaciones Educativas” que se observan y analizan. Es decir, se espera que los aspirantes puedan interpretar las prácticas educativas considerando su complejidad como inherente a éstas y no atribuyendo responsabilidades (normativas,

políticas, organizativas, etc.) o identificando errores en los trabajadores de la educación.

C) Recomendaciones para el abordaje y análisis (considerando las “Guías de trabajo de intervención en las escuelas I y II”):

- Preguntar / interpelar/ problematizar
- Analizar lo problematizado contextualizándolo y desde las categorías conceptuales abordadas en los módulos 1, 2 y 3.
- **Elaborar una producción escrita teniendo en cuenta los siguientes criterios formales:**
 - En copia papel con carátula donde detallen datos personales: nombres y apellido y dirección de correo electrónico.
 - El cuerpo del trabajo de análisis deberá constar de hasta 6 (seis) páginas (sin contar el detalle de la carátula y la bibliografía citada y consultada en diferentes soportes).
 - Los criterios formales son los siguientes: presentación en hoja A4, márgenes de 2,5 cada uno, interlineado 1,5 y fuente Arial 12.

Es de vital importancia consignar que, dada la complejidad que entraña el abordaje y análisis de los aspectos involucrados en el trabajo pedagógico-didáctico, esta Guía de intervención está acompañada por dos anexos que contienen, respectivamente, una propuesta de matrices (como instrumentos metodológicos de interpelación, procesamiento, estudio y reflexión) desde las cuales es plausible sistematizar los elementos teórico-conceptuales; políticos; ideológicos; etc., correspondientes a Políticas Educativas; Planes de Supervisión y Proyectos Educativos y/o Curriculares desde las perspectivas correspondientes tanto a los cargos directivos, como a los de supervisión. De este modo, el “**Anexo I**” se presenta como una estrategia procedimental dirigida a concursantes a cargos de dirección, mientras que el “**Anexo II**” se plantea con idéntico propósito para postulantes a cargos supervisivos.

Referencias

Freire, P. (2006). *El grito manso*. Buenos Aires: Siglo XXI.